

ACUERDO N° 490

Buin, 01 de abril de 2024

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 162, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar la solicitud de Patente de Alcohol Limitada, Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de la empresa Sushi Kei SpA., RUT N° 77.638.581-6, cuyo funcionamiento será en calle Carlos Condell N° 315, Buin Centro.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Srta. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 490

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba la Patente de Alcohol Limitada, Clasificación F "Expendio de Cerveza" a nombre de la empresa Sushi Kei SpA., RUT N° 77.638.581-6, cuyo funcionamiento será en calle Carlos Condell N° 315, Buin Centro.



GERONIMO MARTINI GORMÁZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG. MSS.

DISTRIBUCION:

- D.A.F.
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU



Ilustre Municipalidad
de Buin

SECRETARIA
CONCEJO
CTA ALCALDÍAS
ORDENANCIAS

020526

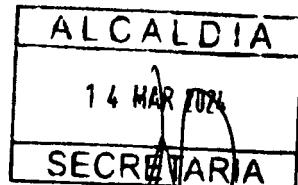
MEMO N° 223

ANT: Prov. 13230/2023

MAT.: Solicitud ingresar en Tabla de Concejo.

14 MAR 2024

DE: DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN
SR. MIGUEL ARAYA LOBOS



En cumplimiento de lo establecido en la ley 19.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, remito a Usted, informe de solicitud relativa a patente de alcohol para su consideración y la del Concejo Municipal de Buin.

1.- Individualización del solicitante:

- Nombre: SUSHI KEI SPA
- RUT: N°77.638.581-6

2.- Antecedentes de la Solicitud

- Tipo de trámite: Solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de la empresa Sushi Kei Spa, cuyo funcionamiento será en Calle Carlos Condell N° 315 Buin.

3.- Tipificación de la Patente de alcohol

- Clasificación:

Clasificación F "Expendio de Cerveza"

Patentes: LIMITADA

4.- Antecedentes del Establecimiento Comercial

- De acuerdo a Informe N°311/2022 de la Dirección de Obras, señala que el Local cumple con la Ley General de urbanismo y construcción y con los artículos 8, 14,15, 16 de la Ley de Alcoholes.

5.- Cumplimiento artículo 65 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.-

A través Prov.1825/2024, la Junta de Vecinos Buin Oriente señala estar de acuerdo con el funcionamiento de esta patente de alcohol.





Ilustre Municipalidad
de Buin

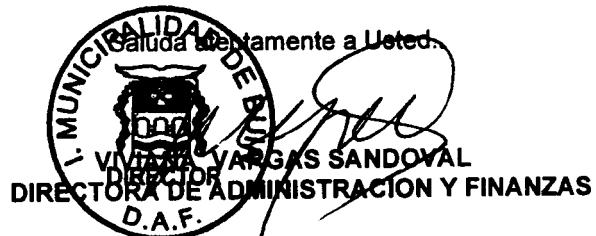
**6.- Cumplimiento de requisitos establecidos por la ley de rentas municipales
DL3.063:**

- Prov.13230/2023 y Prov.2826/2024, con los siguientes documentos.
- Fotocopia Rut de los representantes legales. Sr. Nicolás de la Cuadra Farias, Sra. Valentina de la Cuadra Farias.
- Certificado antecedentes Sr. Nicolás de la Cuadra Farias.
- Certificado antecedentes Sra. Valentina de la Cuadra Farias.
- Declaración Jurada no estar afecto al art. 4 de la ley de alcoholos del Sr. Nicolás de la Cuadra Farias.
- Declaración Jurada no estar afecto al art. 4 de la ley de alcoholos, Sra. Valentina de la Cuadra Farias.

- Fotocopia Rut de la empresa
- Escritura de la Sociedad Sushi Kei Spa
- Declaración Inicio de actividades ante el Serv. Impuestos Internos
- Comunicación Inicio de actividades ante el Sag
- Título de Dominio de la propiedad donde funciona la patente.
- Contrato de arriendo de local donde funciona la patente de alcohol
- Certificado de número
- Certificado de Recepción Final
- Certificado de Zonificación

La empresa cuenta con patente comercial Giro de

Fuente de Soda Rol. 2-3173.



VVS/XMC/ILS/ilg.

Distribución

- Destinatario ✓
- Archivo DAF
- Archivo Rentas
- Archivo Patentes